

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 77 y en la Imprenta del mismo, S. Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 13 de Junio de 1893

LA OPINION

OFENSA GRAVÍSIMA

Todavía no hemos podido reponernos de la impresión que nos ha producido la lectura del artículo que con el título «Lo que nos faltaba» publicó *La Correspondencia Militar* en su número del día 10 de Mayo último, y del que ya en el nuestro anterior protestamos.

Imposible es cometer mayor número de inexactitudes en tan pocas palabras.

Aun cuando estemos á gran distancia de Madrid y mayor todavía de *La Correspondencia Militar*, jamás creímos que un periódico de la Corte pudiera aseverar un hecho de la naturaleza del que se nos imputa, faltando abiertamente á la verdad, á la historia y á toda clase de consideraciones.

A la verdad, porque los relatos de los sucesos que acacieron en Santa Cruz de Tenerife en los últimos días de Marzo, relatos hechos por las autoridades y personas que les presenciaron, están todos conformes en manifestar que aquí no hubo más que una protesta contra la injusticia que trata de cometerse con el funesto decreto de reformas militares, protesta que, aun cuando enérgica, como debe hacerla un pueblo digno y viril que contra toda razón ve que se le van á lesionar sus legítimos y sagrados derechos, no ha llegado á la altura de las hechas en varias poblaciones de la Península ni revestido los tonos que alguna de éstas ha tenido.

A la historia, porque quien conozca algo la de estas islas, sabría que uno de los sentimientos que han vibrado con más intensidad en sus habitantes es el de amor á España, cuya gloriosa bandera han bañado varias veces con su sangre para que no caiga en extranjeras manos; y un pueblo no reniega así de su pasado, de sus tradiciones y de los laureos ganados honrosa y valientemente por sus padres, los que constituyen hoy uno de sus más justos orgullos, para cometer una infamia deseando vilmente entregarse á extraña nación.

Una de las fiestas que celebra Santa Cruz con más entusiasmo, es el aniversario del ataque de Nelson á esta plaza; vanagloriándose justamente de haber luchado con denuedo sus vecinos en defensa de la integridad nacional, hasta que obligaron á retirarse al célebre almirante inglés después de haber sufrido uno de los pocos descalabros que cuenta su vida llena de victorias y triunfos.

No hay un solo individuo en esta Capital que no se enorgullezca con ese recuerdo y bastaría esta razón para probar al que solo nos conociera por la historia que es hasta absurdo suponer que aquí se pudieran proferir gritos por nadie en favor de la nación á la cual pertenecía el marino que nos atacó ha ya cerca de un siglo y cuya derrota con tanto entusiasmo y orgullo se celebra hoy día.

Fijese *La Correspondencia Militar* en lo que llevamos manifestado y si algo le importa, que así debe suponerse, la verdad de los hechos y tiene sobre el patriotismo nuestro mismo modo de pensar, rectifique la serie de inexactitudes y ofensas que impremeditadamente ha lanzado contra un país siempre fiel y siempre tranquilo y leal, faltando al así hacerlo, como decíamos al principio, á todo género de consideraciones.

TU DIXISTI

El ultra republicano Demófilo, el demagogo redactor de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, el candidato de la coalición republicana por el distrito de Linares en las últimas elecciones de diputados á Cortes, el oráculo de las masas avanzadas, nos dá hoy el trabajo hecho para demostrar que la forma republicana, en las naciones de raza española, tras no darles la verdadera libertad, es una rémora al progreso y á la civilización.

Ocupase Demófilo en el número del citado periódico, correspondiente al 5 del pasado, de la insurrección de Cuba, que condena, no tan solo como español, sino en nombre del progreso y de la democracia.

Demófilo no quiere una república de nombre, como parece, según ese testigo mayor de excepción, que se estilan en las naciones hispano-americanas; apetece una república verdad, vamos, la teórica de los tratadistas de Derecho político, una utopía en fin tratándose de la raza española y si nos apuran de la raza latina.

Oigámosle:

«Queremos la República para Cuba, pero no una República como la de Santo Domingo, atronada de continuo por las descargas de los fusilamientos.

Queremos la República para Cuba, pero no una República como la del Ecuador, cuyo primer magistrado sea azotado por el báculo de un Chumacher.

Queremos la República para Cuba, pero no una República como la de Colombia puesta á los pies del Papa por un poetaastro, convertido en rey absoluto.

Queremos la República para Cuba, pero no una República como las de Nicaragua, Costa-Rica y esas otras de la América Central que todos los días, á nosotros que las amamos, nos contrastan con sus cablegramas anunciando nuevas insurrecciones.

Queremos, en fin, la República para Cuba, pero no para que se asalten las logias, se hagan las elecciones á tiros, se amordace la prensa, esté muda la tribuna y sólo se oigan de tiempo en tiempo las descargas de fusilería con que unos dictadores derriban á otros.»

«La política no se maneja por quimeras, sino por realidades. Y ante esa realidad que ve y toca todo el mundo; ante la inseguridad, la anarquía, la falta de verdadera libertad, que existe no en una sino en casi todas las Repúblicas americanas, ¿quién pudiera esperar que Cuba fuera excepción? ¡y ahora en los primeros, largos, años de prueba!»

«Pero actualmente, después de las conquistas realizadas por la España liberal y cuando estamos aquí á la puerta de la República, ¿no es un duelo ver á Cuba arrojar-se en lo desconocido buscando una libertad imposible para perder una libertad indubitable?»

Compare Cuba la libertad que hoy goza, aun bajo instituciones monárquicas, con la que goza Colombia que pasa por ser una de las Repúblicas más ilustradas. ¡Qué diferencia entre la prensa de Cuba y la prensa de Colombia, donde el tiranuelo que la gobierna lleva á la cárcel y hace callar á los periodistas por decretos! ¿Puede darse algo más repugnante que ver á una nación dependiente de la voluntad de un hombre? Pues eso sucede en Colombia, de que es dueño Núñez. ¿Sucede lo mismo en Cuba?»

No; no sucede en Cuba, porque Cuba depende ya, no de una voluntad personal, sino de un «organismo de instituciones», creadas á costa de heroicos sacrificios por la España liberal. Pues bien, ¿no será lo ura salir de ese «organismo de libertad» que se hace sentir aun bajo la forma monárquica, para crear un Estado que al cabo de cerca de un siglo de ensayos y trastornos venga á caer bajo la mano de un vanidosuelo poetaastro?»

Y no contento con flagelar sin compa-

sión, pero con justicia, á las desgraciadas repúblicas hispano-americanas, la emprende Demófilo con iguales bríos contra el federalismo, mejor dicho el cantonalismo, que es la plaga de esas repúblicas, como lo fué del funesto ensayo de república española en 1873 y cual lo sería si por desgracia volviésemos á caer en esa forma de gobierno; porque la mayoría de los republicanos españoles es federal y ese partido es el que lleva la voz cantante en la actual coalición republicana.

Prosigue pues diciendo:

«Aquí hay un error fundamental, en que incurre quizá la mayoría de las gentes por no reflexionar con madurez. Consiste ese error en creer que la libertad se consigue con la separación, cuando es precisamente todo lo contrario, se consigue sólo con la unión.»

«Con la unión ha conseguido la libertad Italia; con la unión la ha conseguido la Francia revolucionaria; con la unión la conseguirá el Centro-América; con la unión la conseguirán al fin todas las Repúblicas ibero americanas.»

«Todo movimiento de separación repugna al buen sentido de nuestro siglo. Ved lo que sucedió aquí cuando se quiso dividir el país en cantones; la República se arruinó.

En cambio Italia conquistaba á través de millares de obstáculos su unidad; y lo mismo hacia Alemania.

Y se explica perfectamente la virtud de la unión para mantener la libertad. Lo que podía hacer contra los derechos del pueblo, por ejemplo el rey de Nápoles, y el Gran Duque de Toscana, y el Papa en sus pequeños Estados, no puede hacerlo ya el rey de Italia entre la gran familia italiana que ha unido sus esfuerzos para conquistar y sostener la libertad.

Se comprende también que en Costa Rica no puedan los liberales vencer el despotismo del poder público careciendo de la ayuda ajena, por su aislamiento. En cambio los cubanos, que han tenido toda la prensa española á su devoción y un Parlamento abierto para defender sus derechos, han logrado libertades con que nose sueña en Costa Rica.

No queremos, pues, la separación de Cuba, porque queremos su libertad.

No queremos que aquellos españoles que hoy escriben, se reúnen y propagan sus ideas, caigan mañana bajo el despotismo inevitable de un machetero.»

A confesión de parte relevación de prueba. No puede darse reconocimiento más explícito, de lo poco apta que es la raza española para el sistema republicano, ni condenación más explícita del federalismo y del autonomismo más ó ménos disfrazado que hoy privan entre nuestros republicanos españoles.

Cuantos comentarios intentásemos hacer resultarían pálidos ante los brillantes párrafos de Demófilo; tan solo podemos añadir aquellas palabras del Divino Maestro, en combatir cuyas doctrinas emplea por desgracia su innegable talento aquel escritor.

¡Tú dixiste!

UN ADVERBIO IMPRUDENTE

Lo es sin duda alguna el introducido por el Sr. López Dominguez en su famoso decreto de división territorial, por lo referente á Canarias.

Dice al ocuparse de esta malaventurada provincia, que el comandante general residirá *indistintamente* en Santa Cruz—que es la capital—ó en las Palmas, que aspira á serlo con la ayuda del Sr. León y Castillo.

De este modo y gracias á tan desdichado adverbio, se crea en Canarias una autoridad trashumante, que jamás ha existido en punto alguno, pues sabido es que todas tienen perfecto derecho para trasladarse, sin que la ley lo especifique, allí donde su presencia pueda ser necesaria.

El ilustrado senador Sr. Merelo, una de las pocas figuras políticas que conservan los antiguos bríos, los impulsos generosos y el valor cívico de pasada generación, demostró en el Senado ha pocos días que esa frase introducida por el ministro de la Guerra en su decreto, sólo obedece á una imposición del caciquismo que ha perturbado hondamente una hermosa provincia española.

El Sr. López Dominguez, que si influido no estuviera por alta personalidad que dicho adverbio ridículo le ha impuesto, hubiere deferido á la justa y prudente observación del Sr. Merelo, hizo tan desdichada defensa de aquél que dejó al descubierto sus debilidades, su falta de tacto, y la sinrazón con que pretende llevar á Canarias una novedad que no se ha atrevido á introducir también en Baleares.

No sabe el Sr. López Dominguez que el actual capitán general de Canarias hace un año que reside en la Laguna, ciudad distante diez kilómetros de la capital, sin que para ello haya necesitado autorización de nadie; pero tampoco ignora que consignar ésta en un decreto, cuando existe rivalidad entre dos poblaciones que se miran con envidia, es provocar conflictos de orden público como el que se mantiene latente entre Santa Cruz y Las Palmas; y que insistir en la pueril satisfacción de sostener ese malhadado adverbio, equivale á provocar las iras de un pueblo que se ve atropellado desde las esferas del Gobierno, por un cacique influyente que impone su soberbia voluntad.

La actitud del Sr. Merelo, que en su edad y respetable posición nada espera ni nada debe á aquella apartada provincia, es digna de ser imitada por cuantos ven llegar á cabo atropellos semejantes, sin levantar su voz para combatirlos; y en estas circunstancias, cuando Canarias se encuentra huérfana de representación en la alta Cámara por no haber sido proclamado aún el general Weyler que también conoce aquel perturbado país, merece entusiasta elogio su intervención en un debate cuya nota más sangrienta, dentro de la más exquisita corrección parlamentaria, ha tenido la gloria de darla él.

Cuando se discutan los presupuestos y el citado general Weyler presente la serie de enmiendas que anunció días pasados en el salón de conferencias, suponemos versará alguna de ellas sobre organización del ejército de Canarias, que no puede ser más desdichada; y entonces, con la riqueza de datos que, debido á su larga permanencia en aquella isla, podrá aducir; con su conocimiento de lo que en aquel país sucede, y con la valiosa ayuda del Sr. Merelo, no ha de serle difícil convencer al Sr. López Dominguez y á la Cámara, de que la responsabilidad de cuanto ha sucedido en aquellas islas, del estado de perturbación en que hoy se encuentran, y de lo que para un porvenir inmediato se dibuja, es exclusivamente del actual ministro de la Guerra, cuya funesta gestión ha trastornado el orden social hasta los últimos límites del antiguo mundo; hasta el confín occidental de la vieja Europa.

(De *El Correo Militar*).

POLITICA MENUDA

La Correspondencia de España, el periódico ministerial de todos los ministerios, está desconocida.

Atacó al Gobierno á causa de la división territorial militar, no lo defiende en el *desarreglo* de los Tribunales, proyectado por el varón de las romanas virtudes y ahora la emprende por medio de cuentos y parábolas con el Sr. Gamazo con motivo de sus famosas economías.

No detiene al colega la consideración de que el *gran triguero* pretende haber nivelado el presupuesto con las tales economías—que Dios sabe si serán un grandísimo camelo—y la *pequeña ayuda* de un empréstito de *selecientos cincuenta millones de pesetas* para el que ha pedido autorización á las Cortes.

Ahora vean ustedes el cuento que dedica *La Correspondencia* al Sr. Gamazo:

«Un honrado labrador de Medina del Campo, tomó en arriendo una huerta, y con ella el árbol que mejores frutos producía en la comarca.

Pero tenía un defecto: consumía él solo más agua que todos los frutales juntos, efecto, quizás de su excesivo ramaje.

Temiendo el buen castellano que por ahí se le fueran las ganancias, pensó en resolver el problema economizando riego. ¿Cómo? Podándolo.

Y golpe por aquí, podazo por allá, fué quitándole ramas y más ramas, hasta dejarlo sin una. En efecto, ya no consumía tanta agua, pero... tampoco daba frutos.

De esto, lector, deduce, lo que la economía nos produce.»

Mientras que los republicanos guardaron antes de su retraimiento sepulcral silencio respecto á la división territorial militar en mala hora planteada por el general López Dominguez; mientras que no acuden al Congreso para combatir medida tan funesta, cuando dentro de pocos días habrán de volver, como se indica, á ocuparse de actas y otras futezas, la minoría conservadora con un patriotismo que le honra combate en el Senado y en el Congreso y combatirá apurando todos los medios legales, la obra del funesto sobrino del duque de la Torre.

Fuera del partido conservador nada puede esperar Tenerife, ni del fusionista que hoy gobierna, ni del republicano, que aunque no gobernará en la generación presente, pudiera prestar ayuda moral á su causa.

He aquí la enmienda presentada por la minoría conservadora del Congreso al dictámen contestación al discurso de la Corona, enmienda que sintetiza el pensamiento de nuestro partido en ese importante asunto:

«Considerando que con arreglo á lo que prescribe el art. 13 de la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1878 que determina que otra ley establecerá la división que se cree más conveniente para la Península y la organización que en vista de ella habrá que dar al ejército, procede que sean declarados sin valor ni efecto alguno los Reales decretos de 22 de Marzo del presente año que establece una nueva división territorial militar y el de 10 de Mayo que aplaza hasta el 1.º de Julio el establecimiento de la misma.

Además, no correspondiendo á la ley de presupuestos dictar determinación alguna de los ingresos y de los gastos públicos cualesquiera que sea la economía que en estos aparezca como indispensable por virtud de las circunstancias del país en el crédito relativo á las actuales capitánías generales de distrito conviene que se ciera á la mera distribución del gasto suprimiendo las que parezcan más necesarias pero que de ningún modo se altere la presente división territorial y fijación de las poblaciones donde han de residir los jefes de distritos ó cuerpo de ejército por razones técnicas ó extratécnicas, sin un estudio mucho más acabado de los problemas que representa la defensa de la nación, audiencia de los altos Cuerpos Consultivos y concienzuda discusión de las Cortes.

Palacio del Congreso 16 de Mayo 1893.
—Sanchez.—Cos Gayon.—Martin Sanchez.
—Bergamín.—Navarro Reverter.—Lastres.

En *El Memorandum* leemos que la Comisión patriótica de Las Palmas ha regresado cabizbaja y mohina, sin conseguir sus propósitos de causar nuevos despojos á Tenerife.

Por eso, añade, ha tenido recibimiento tan frío en la ciudad del Guinguada.

La *Patria* de Las Palmas nos anuncia, por su parte, que numerosísimas personas acudieron al puerto de la Luz á recibir á los comisionados, los cuales fueron obsequiados con una serenata, etc. A renglón seguido añade el citado diario los siguientes sueltos:

«Hoy han circulado en esta ciudad rumores de futuros beneficios que, de realizarse, la isla de Gran Canaria y su capital Las Palmas estarán de enhorabuena.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Tengan presente este antiguo adagio nuestros vecinos del Teide.»

No sabemos cual de los dos colegas estará en lo cierto; esto es, si la Comisión de Las Palmas ha hecho fiasco ó si por el contrario tendrá que lamentar Tenerife nuevos contratiempos.

Pero de todos modos, así como no aprobamos las exageraciones de antaño,

tampoco aplaudimos los optimismos de ogaño.

Que van pareciéndose como una gota de agua á otra gota de agua á aquellos optimismos de 1892 y principios del 93.

Aquella famosa tregua con canarios y acanariados que Dios quiera no lleve trazas de reproducirse, por si hubiese nueva elección en puerta.

La prensa de Las Palmas viene que truena contra el acreditado diario madrileño *El Correo Militar*, uno de los órganos más genuinos del ejército español.

La causa de esta ira estriba en que *El Correo Militar* combate las malhadadas reformas de Lopez Dominguez y entre ellas la que se refiere á la supresión de la Capitanía general de estas islas.

Y al famoso adverbio *indistintamente* que fué ajustado por el Sr. León y Castillo á cambio de una credencial regalada á Montilla, el lugarteniente del ministro de la Guerra.

A *El Correo Militar* le tendrán muy sin cuidado ladridos de gozquecillos á la luna.

En otro lugar de este número tenemos el gusto de insertar un artículo del citado colega madrileño titulado «Un adverbio imprudente» y le enviamos la expresión de nuestra gratitud por la defensa que hace del derecho y la justicia que asisten á Tenerife en su lucha contra un caciquismo desatentado.

De *El Memorandum*:

«Se ha querido aprovechar la ausencia de la minoría republicana del Congreso, para prescindir del derecho que tiene el Sr. Villalba Hervás á que se le proclame diputado por Tenerife; más los miembros de la Comisión han dicho que no tocarán el asunto mientras no vuelva la minoría al Congreso, á menos que se dé por definitiva su retirada.»

Hace pocos días nos aseguraba *El Memorandum* que en todo lo que ponían la mano los conservadores, resultaba un perjuicio para Tenerife.

Y parece que en su inquina contra los conservadores escogió la imputación que mejor puede hacerse á los suyos.

Resulta de lo dicho por el colega que los republicanos aprueban y probablemente habrán gestionado que no se toque el asunto del tercer puesto de la circunscripción de Tenerife hasta que cese el retraimiento de la minoría republicana ó se dé como definitivo.

Y como la minoría ha declarado que el retraimiento es temporal, habrá que aguardar á que éste cese y no lleva trazas de cesar tan pronto.

Entre tanto, en estos días se ventila en el Congreso un asunto de vida ó muerte para Tenerife, la capitalidad militar y también el arreglo de los Tribunales, del que podemos salir tal vez más perjudicados.

Y Tenerife que necesita del concurso de todos sus diputados, se ve con su representación mermada, merced á los republicanos que no quieren que ese asunto se toque interin no le dé la gana de volver al Congreso á la minoría republicana.

¡Siempre el interés de partido anteponiendo al supremo interés de la patria!

Otra de *El Memorandum*:

«Cuanto á que no es necesario ser republicano para ser patriota, lo concedemos; pero no se puede ser republicano sin ser patriota. Conservador sí. Hay ejemplares.»

Esos ejemplares á que se refiere el ilustrado colega serán quizás los que desde Cartagena oficiaban al Gobierno Central que enarbolarían la bandera norteamericana renegando de la madre España.

¡Ah! Pero se nos olvidaba que esos no eran conservadores.

Atribuyéndole la paternidad de una serie de artículos en los que no hemos hecho sino defender á nuestro compañero de acusaciones injustas é hijas de la mala fé, dice al Sr. Peraza *El Memorandum* que el elogio nunca sentó en boca propia, mucho menos si no faltan adeptos que lo prodiguen.

Ibamos á comentar esta miscelánea estúpida en quien nunca ha brillado por la modestia, apesar de que no le faltan adeptos que le prodiguen elogios, cuando nos vino á las mientes ahora que es-

tamos en plena temporada de ópera, lo del Doctor Dulcamara:

Io sono, miei signori, il dottor Dulcamara. La sua virtù preclara è iportenti infiniti. Son notti all' universo è ancor in altri sitti.

Y naturalmente renunciamos á escribir comentarios al dicho del estimable cofrade.

No nos parece horrible, como pretende el órgano republicano, que sus correccionarios aspiren á los puestos de jueces municipales; están en su perfecto derecho como cualquier otro partido.

Lo que hemos hecho constar—bien lo sabe el colega que no quiere discutir de buena fé—es que los leoninos, que el Sr. Pineda, han recomendado ternas en las que únicamente figuran leoninos y republicanos en amable contubernio.

¿Van á gusto en el machito? Vayan benditos de Dios; pero déjense de puritanismos que no encajan en esas alianzas con los partidarios del jurado enemigo de Tenerife.

El Memorandum quiso echar la culpa del olvido que se padeció en la elección senatorial á un compañero nuestro y LA OPINION salió á su defensa, como no podía menos, volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia.

En la serie de artículos «A cada cual le suyo», que proseguiremos en nuestro número próximo, hemos demostrado que á todos, á los diputados, compromisarios y á la Junta de Defensa, sin exclusion alguna, es imputable ese olvido.

Sobre este punto ha girado la polémica y el colega republicano, viéndose derrotado, quiere salirse por la tangente llevándola á otros particulares.

Pretende que nos hemos despasado al echar en parte á amigos nuestros la culpa de lo ocurrido, si es que hay culpa en ello, lo que prueba nuestra imparcialidad.

Las circunstancias que se atravesaron en los días en que se verificó la elección senatorial justifican ese olvido general, como justifican otras muchas cosas de más bulto y trascendencia que pasaron.

Por ejemplo: la de obstusarse en votar á tres ingleses en un momento de calentura.

El Sr. Pi y Margall entretiene sus ocios del retraimiento volviendo á pedir en *El Nuevo Régimen* el programa único, á sus aliados los zorrillistas y salmeronianos.

El tal programa único que pide el Sr. Pi es el federal que para él es su dogma cerrado.

Y como los aliados pasarán por todo menos por el federalismo, dicho se está que la unión republicana acabará como el Rosario de la Aurora.

«Mientras no vengamos—dice *El Nuevo Régimen*—á estar todos conformes en las bases sobre que deba descansar la República, además de ser difícil conseguirla, no hemos de poder darle condiciones de vida. La unión hecha, es, á no dudarlo, insuficiente. Como no tiene por lazo la comunidad de doctrinas ni de fines, carece del vigoroso empuje que para destruir instituciones seculares se necesita; y, ya que logre derribarlas, atendida la heterogeneidad de sus pensamientos, es de temer que caiga en la inercia ó malgaste sus fuerzas en estériles luchas.

El programa común, el partido único se imponen. Los que no los quieren, ó han meditado poco sobre el carácter de la futura revolución, ó se proponen alterarlo reduciéndola á la caída del trono. Por la caída del trono se hará electivo el poder hoy hereditario, y dejará de vivir expuesta la nación á los azares del nacimiento: más no se curará de seguro, ninguno de los males que á la patria afligen.»

Con que si no adopta la unión republicana el programa federal, aunque triunfe la Revolución no se curará de seguro, según Pi y Margall, ninguno de los males que á la patria afligen.

Curiosidad tenemos por saber si *El Memorandum* está de acuerdo con esa afirmación del patriarca republicano.

Como que el apreciable colega ahorcó los hábitos federales el 3 de Enero de 1873 para reaparecer en 1874 hecho un unitario de tomo y lomo.

Pero se nos figura que *El Memorandum* no dirá esta boca es mía.

Por aquello de que en boca cerrada no entran moscas.

En Europa, aun en los pueblos pequeños, no se habla más que de armamentos, y como consecuencia, de nuevos impuestos.

En la actualidad es la cuestión más im-

portante de que se ocupa Alemania. Lo mismo ocurre en Italia, en Suiza, en Dinamarca y aun en los países que están más libres de una conflagración general: en Suecia y Noruega, por ejemplo.

Un hombre muy inteligente en estas cuestiones, el capitán Molard, profesor de geografía en Saint Cyr, que pertenece al Estado Mayor francés, ha publicado datos muy curiosos que prueban á qué situación han traído á Europa las rivalidades de Francia y Alemania.

Hé aquí algunos de esos datos:

LOS EJÉRCITOS EN 1869

Francia, 1.250.000 soldados.
Rusia, 1.100.000.
Alemania, 1.300.000.
Italia, 570.000.
Austria, 750.000.
Turquía, 320.000.
Inglaterra, 450.000.
España, 450.000.
Suecia y Noruega, 130.000.
Suiza, 150.000.
Rumania, 33.000.
Bélgica, 95.000.
Holanda, 45.000.
Servia, 25.000.
Portugal, 70.000.
Grecia, 35.000.
Dinamarca, 45.000.
Montenegro, 40.000.

Los ejércitos después que las nuevas leyes militares recientemente aprobadas se lleven á la práctica:

Alemania, 5.000.000.
Francia, 4.350.000.
Rusia, 4.000.000.
Italia, 2.235.000.
Austria, 1.900.000.
Turquía, 1.150.000.
España, 800.000.
Inglaterra, 602.000.
Suecia y Noruega, 510.000.
Suiza, 489.000.
Rumania, 280.000.
Bélgica, 258.000.
Bulgaria, 200.000.
Holanda, 185.000.
Grecia, 180.000.
Servia, 180.000.
Portugal, 154.000.
Dinamarca, 91.000.
Montenegro, 55.000.

SECCION PROVINCIAL

Habiendo mediado amplias y honorables explicaciones entre los Directores de *El Criterio* y LA OPINION acerca del asunto que ambos periódicos tenían pendiente, ha quedado éste completamente terminado de una manera digna y satisfactoria para todos.

Como habíamos anunciado á nuestros abonados, en el vapor correo *Hesperides* se embarcó para la Península el Excmo. Sr. Capitan General de estas islas D. José Lopez Pinto, acompañado de su distinguida familia.

Un gentío inmenso, en el que se hallaban representadas todas las clases sociales, acompañó á S. E. victoreándole desde el palacio de la Capitanía general al muelle. Allí le esperaba una Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Mandillo, quien manifestó al Sr. Lopez Pinto el sentimiento con que este pueblo veía su ausencia. S. E., despues de dar un abrazo al Sr. Alcalde, el cual enviaba á este noble pueblo, dió un viva á la provincia y otro á Santa Cruz de Tenerife, que le vió partir con profunda pena.

Durante la travesía de este puerto al de la isla de Cuba, SS. AA. los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio, escribieron los preciosos autógrafos siguientes:

«Solamente cuando se atraviesa este inmenso oceano se comprende el valor del ilustre genovés Cristóbal Colón, y el talento de aquella Reina, cuyas virtudes y desprendimiento han de servir de modelo por muchos siglos á los Príncipes modernos.

Longitud 58 grados, latitud 19 grados 8 minutos. 4 de Mayo—*Eulalia de Borbon.*»

«Nueve grados de diferencia de la latitud, 48 de longitud, es el espacio de mar que se recorre desde Santa Cruz de Tenerife hasta la altura de Sant-Thomas.

2.700 millas distancia directa, números que se escriben en poco tiempo; pero las horas que tardan en cruzarse son bastantes para juzgar lo que ha adelantado la ciencia de navegar en este siglo.—*Antonio de Orleans.*»

Ahora que empieza la estación de los calores y que distan mucho de ser satisfactorias las noticias que se reciben acerca del estado de la salud pública en algunos puntos de Francia, creemos que nuestras autoridades deben cuidar con especial esmero cuanto atañe á tan importante asunto, procurando que se observen y cumplan los preceptos sanitarios para prevenir las dolorosas consecuencias que de otro modo pudieran irrogárseles.

Sin perjuicio de volver sobre un asunto de tan vital interés para esta provincia, excitamos el celo de nuestra digna autoridad local para que dicte desde luego todas aquellas medidas que conduzcan á preservarnos de todo peligro en las actuales circunstancias, si, lo que es muy de temer adquiriese incremento la epidemia colérica que amenaza invadir á algunas naciones de Europa.

En nombre de nuestro querido amigo y Director D. Ulises Guimerá, damos las más sentidas gracias á los estimables colegas de esta Capital que se han asociado á la profunda pena que le aflige con motivo de la dolorosa desgracia de familia que acaba de sufrir.

El paseo de la tarde del domingo en nuestra hermosa Alameda del Principe, fué amenizado por la banda de música del crucero de guerra francés Aréthuse que, accediendo á la invitación de nuestro digno Alcalde señor Mandillo, ejecutó preciosas y escogidas piezas, siendo éstas muy aplaudidas por la numerosa concurrencia que asistió á aquel ameno sitio.

El sábado último falleció en esta Capital, víctima de cruel dolencia, el joven D. Tomás Reyes, inteligente empleado de la Secretaría de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

D. E. P.

A las cuatro de la mañana del domingo último, varó en las playas de Güimar, al sur de esta isla, el vapor inglés Durban, de la compañía Union Line, cuyos buques hacen escala en este puerto, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

La hora del naufragio, el estado del mar, que era bonancible, y el haber estado dicho buque infinidad de veces en este puerto, hace que no se expliquen nuestros marinos las causas del naufragio.

Inmediatamente se tuvo en esta Capital noticia del siniestro, salió para el sitio de la ocurrencia el vapor interinsular Perez Galdós, conduciendo á las autoridades y útiles necesarios de salvamento.

Parte de la carga que conducía el Durban, se ha trasportado á este puerto por los vapores Perez Galdós, Apostol y Viera y Clavijo.

Una junta de peritos, acompañada de dos buzos, ha marchado á practicar un reconocimiento á bordo de la nave encallada, para poder emitir su dictámen acerca del siniestro.

Don Francisco Martin Mendoza, Ordenador de pagos de esta Diputación provincial, ha sido nombrado Recaudador de contribuciones directas de la zona única de Guia.

Telegráficamente se ha sabido el fallecimiento de nuestro estimado paisano D. Fernando Clavijo, ocurrido en Cáceres, donde se hallaba desempeñando el cargo de Magistrado de aquella audiencia territorial.

Enviamos á toda su distinguida familia, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado interinamente escribiente auxiliar de la Secretariadel Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, nuestro amigo D. José Santaella y Garcia.

En carta circular se nos participa, que por fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Ernesto Guimerá y Castellano, único dueño y representante de la casa que giraba en esta plaza con la denominación de «Hijos de Agustín Guimerá», su viuda é hijos continuarán el comercio en idéntica forma y bajo la misma razón social que hasta hoy; estando la firma á cargo de la Sra. D.ª Juana Fragoso, viuda de Guimerá.

Anoche tuvo lugar en los elegantes salones del Casino principal, un espléndido baile, dado en obsequio del Contralmirante, Jefes y oficiales del crucero francés Aréthuse.

La fiesta resultó en extremo brillante. Damos las gracias á la Junta directiva de dicha sociedad, por la atenta invitación con que se sirvió honrarnos.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Pablo Pebrer y Cooper, Ingeniero jefe de montes que fué de esta provincia, y persona

estimada en esta Capital por sus excelentes condiciones de carácter y trato social.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

En la noche del domingo último hizo su debut en nuestro teatro principal, la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Villalonga, con la hermosa partitura del maestro Verdi, Ernani.

El público salió bien impresionado, pues tanto la tiple Sra. Ancarani, como los demás artistas, demostraron sus buenas condiciones, recibiendo aplausos, particularmente en el terceto final.

Un colega local da cuenta de la siguiente desgracia:

«Ayer un joven, como de diez años, vecino de San Andrés, que se hallaba en unión de su padre pescando en una peña cerca de este pago, tuvo la desgracia de que una ola lo tirase al mar.

Inmediatamente el autor de sus días se lanzó á cojerlo; pero con tan mala fortuna, que otra ola se lo arrebató de sus hombros sepultándolo otra vez al mar, de donde fué después de grandes esfuerzos extraído por su propio padre sin señal alguna de vida.

El cadáver de este infortunado joven fué conducido en la misma tarde al cementerio para hacerle la autopsia en el día de hoy.»

En prensa ya el presente número, recibimos de nuestro activo é inteligente corresponsal de la Orotava, la revista de las brillantes fiestas que han tenido lugar en aquella Villa, en estos últimos días.

Diferimos, pues, para el número del día 17, la publicación de la misma.

La Academia de Medicina de Paris ha resumido en las diez y seis proposiciones siguientes las principales reglas higiénicas, relativas á la primera infancia. Recomendamos á las madres y nodrizas las aprendan de memoria, como aprendieron el Decálogo.

1.º Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre, que es siempre preferible, ó en su defecto, la de una nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y menos á menudo durante la noche.

2.º A falta de leche de mujer, se empleará la de vaca ó cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio; al cabo de algunas semanas se pondrá solo una cuarta parte de agua, ligeramente azucarada.

3.º Para dar al niño esta leche deben usarse vasos de cristal ó de barro, y lim-

piarlos con cuidado cada vez que sirven; nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Evitense las muñequillas de trapos ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.

4.º Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5.º Recordar que la lactancia con biberon, sin el auxilio del pecho, aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y muerte en los niños.

6.º Es peligroso dar al niño, en los primeros meses, sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carne, legumbres ó frutas.

7.º Hasta el séptimo mes no deben empezar á dársele sopas, si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente, pero al fin del primer año es siempre útil darles sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etc., para preparar al niño el destete. Esto no deberá realizarse hasta después del brote de los doce ó diez y seis primeros dientes, cuando la criatura está en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de alguno de aquéllos.

8.º El lavado y el vestido del niño debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle al pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero, del lavado del cuerpo y, sobre todo, de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios, del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; segundo, cambio de las ropas. La faja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9.º Debe desecharse en absoluto la mantita que envuelve y aprieta juntos los miembros del cuerpo, porque mientras más libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10. Se vestirá á la criatura con más ó menos ropa, según el país que habite y las estaciones; pero siempre es preciso preservarle con cuidado del frío y del calor excesivo, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las que, sin embargo, deberá renovarse el aire suficientemente.

11. No es prudente sacar á la calle al niño antes del décimo quinto día, á menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligroso acostar al niño en la misma cama de la madre ó la nodriza.

13. Es preciso no tratar de hacerles andar demasiado pronto; debe dejárseles arrastrarse y levantarse solos; hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

14. Las menores indisposiciones, tales

cochin, que habian sido encargados de ir á comprobar las declaraciones de Cocoleu. Tratando el fusil de que el miserable se habia servido, y que habia ocultado en la granja que se habia cavado en los bosques de Rochepommer, y donde Mizguet le habia descubierto al siguiente día del crimen.

—646—

En adelante la inocencia era más clara que el día, y aunque debiera permanecer bajo el peso de su condena hasta la reforma del fallo, se decidió por el presidente del jurado Mr. Domin, con la intervención de Mr. Du Lopt de la Gran-siere, que desde aquella misma tarde fuese puesto en libertad provisional.

A Mr. Folgat y á Mr. Magloire correspondía la agradable misión de anunciar al prisionero esta venturosa noticia.

Le encontraron paseando como un loco en su prisión, presa de indecibles angustias desde las frases de esperanza que aquella mañana le habia dirigido Mr. Daubignon.

Si, esperaba... y sin embargo, cuando supo que estaba en salvo, que estaba libre, se desplomó sobre una silla, menos fuerte contra la alegría que contra el dolor.

Pero es fácil reponerse de tales emociones. Algunos instantes después, Santiago de Boisecoran, dando el brazo á sus defensores, salía de aquella prisión en la que habia durante varios meses sufrido todo lo que pueda sufrir un hombre honrado.

Espantosa expiación de lo que para tantos gentes es apenas una falta ligera. Al llegar á la calle de la Rampe: —No se os espere seguramente, dijo Mr. Fol-

gat á Santiago; acordad el pasad en tanto que yo me presento primero. Encontró á los padres y amigos de Santiago reunidos en el salon, devorados por la ansiedad, pues ignoraban todavía lo que lo podia haber fundado en los rumores vagos llegados hasta ellos.

—479—

Con las más sabias y prudentes precauciones, el joven abogado comenzó á prepararles la verdad; pero Dionisia le interrumpió: —¿Dónde está Santiago? Santiago estaba á sus pies, loco de amor y de reconocimiento.

VI

Al siguiente día tuvo lugar el entierro del conde de Claudiense y de su hija menor, y aquella noche misma, la condesa abandonaba á Salvatierra para establecerse en casa de su padre en Paris, donde no debia tardar en engrasar la Tribuna de las sublevadas.

Como debia ser el fallo que condenaba á Santiago fué reformado, y Cocoleu, reconocido culpable del crimen de Valpúinson, era sentenciado á cadena perpetua.

Un mes después, Santiago de Boisecoran se desposaba en la iglesia de Brechy con la señorita Dionisia de Chandoré. Los testigos del desposado eran Mr. Magloire y el doctor Seignebois, y los de la desposada Mr. Folgat y monsieur Daubignon.

Hasta el excelente procurador de la República.

Y arrojándose sobre Goudar, le hirió dos veces con su cuchillo... Demasiado rápido y demasiado imprevisto habia sido el movimiento para que hubiese sido posible impedirlo. Rechazando violentamente á Mr. Folgat, que intentaba desarmarle, Cocoleu saltó hasta uno de los ángulos del patio, y allí, terrible como una fiera acorralada, amenazaba con su cuchillo formidable á todo el que trataba de aproximarse.

—643—

A los gritos de Mr. Daubignon y de Mr. Daveline, habianse apresurado á acudir los empleados del hospital, y sin embargo, la lucha hubiera sido sangrienta, probablemente, sin la presencia de ánimo de un portero que encaramándose al caballete de la tapia consiguió cogger con un lazo corredizo el brazo del miserable.

En un instante fué derribado, desarmado y puesto fuera de estado de causar daño. —Se... se... se hará de mí lo que se quiera, dijo entonces, yo... yo... no pronunciaré una palabra más...

Durante este tiempo el involuntario y desolado autor de la catástrofe, el doctor Seignebois, examinaba con solicitud á Goudar, que yacía inanimado sobre la arena del patio.

Las dos heridas del infeliz agente eran graves, pero no mortales, ni aun peligrosas, habiendo respetado el cuchillo en las costillas. Transportado á uno de los aposentos particulares del hospital, no tardó en recobrar el conocimiento.

Y viéndolo inclinados sobre su lecho á Mr. Daubignon y á Mr. Daveline, al doctor y á monsieur Folgat: —Y bien, murmuró con triste sonrisa, ¿no tenia

los testigos de esta extraña escena contentos con su respiración. —Yo... yo... no queria temar más los ojos para hacer salir al señor conde, respondió Cocoleu... No fué culpa mia ni de mi fuego é extenuación... —Y por qué querias matar al conde? —Para que la señora se casase con Mr. de Boisecoran. —¿Es ella, pues, la que te lo habia mandado?... —¡Oh! no... Pero decia llorando que seria feliz si su marido muriera... Entonces, como ella era buena para Cocoleu, y el conde malo, tiré... —¡Bien! Pero entonces ¿qué decias que era Mr. de Boisecoran el que habia tirado? —Se empezaba á decir que era yo. ¡Tanto peor! Quiero mejor que se le corte el cuello que á mí... Temblaba al decir esto de tal modo, que Goudar, temiendo haber ido demasiado de prisa, volvió á entonar su canción.

—479—

Luogo, sin cesar de rascar en el instrumento una melodía vaga, y después de una nueva carticia de Cocoleu á la botella: —¿Dónde habias cogido la escopeta?... preguntó el agente. —Yo... yo... la habia cogido al conde para tirar á los pájaros... y la... la tengo todavía, oculta en el agujero en que Miguel me encontró... —Este fué todo lo que pudo soportar el fogoso doctor Seignebois. Abriendo bruscamente la puerta y lanzándose al patio: —¡Bravo, Goudar! exclamó: Pero al ruido Cocoleu se habia levantado... Lo comprendió todo, pues el terror disipó su embriaguez y descompuso sus facciones. —¡Ah! ¡bandido! gritó.

como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etc., deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad, si se prolonga más de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre ó nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó la salud del niño.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses, ó aun en las primeras semanas, si reinara epidemia de viruela; la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.

R. P. DE C. U.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 15 del presente mes de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á **60 céntimos** el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 ryon. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabana**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabana**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **Carabana** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

FIN.

olvidó aquel día la gravedad de sus funciones. No cesaba de repetir:
«Vive est vivendum, nunc pule libero pulsanda tela»...
Y bebió, en efecto, y abrió el baile con la desposada.
Mr. Galpin Daveline, trasladado á Africa, no asistió á estas bodas. Pero Mechinot brilló en ellas, desembarazado, gracias á Santiago, de todos sus cuidados metálicos.
Y en el día, los esposos Blangin han devorado casi todo el dinero que habían extraído á Dionisia. Cheminot, guarda particular de Boiscorán, es el ferrocarril de los vagabundos.
Y Gondar, jardinero horticultor, vende los más hermosos alberchigos de París.

—648—

—645—

«En el momento de morir como cristiano, como he vivido, me debo á mi mismo, debo á Dios á quien he ofendido y á los hombres á quienes he engañado, proclamar cuál es la verdad.
«Inspirado por el odio, me he hecho culpable de un falso testimonio digno de execración, diciendo que el hombre que ha disparado sobre mí es Mr. de Boiscorán y que le he reconocido.
«No solamente no le he reconocido sino que sé que es inocente, estoy seguro de ello, lo juro por todo lo que hay de sagrado en este mundo, que voy á abandonar, y en el otro donde me espera el soberano juez.
«¡Pueda Mr. de Boiscorán perdonarme como yo le perdono!»

EL CONDE DE CLAUDIEUSE.»

—¡Infeliz!... murmuró Mr. Folgat.
Pero ya el cuya decía:
—Como veis, señores, Mr. de Claudieuse no pone á su retractación condición alguna. Y sin embargo, será el intérprete de los últimos deseos de un moribundo, suplicándolos que no se pronuncie en el nuevo proceso el nombre de la condesa de Claudieuse.
Las lágrimas brillaban en todos los ojos.
—¡Estad tranquilo, señor cura, respondió Mr. Daubigeon; los últimos votos de Mr. de Claudieuse serán escuchados.
El nombre de la condesa no se pronunciará, no habrá necesidad. El secreto de su falta será religiosamente guardado por los que lo conocen. Obran las cuatro en este momento.
Una hora más tarde llegaron al tribunal un gendarme y Miguel, el hijo del colono de Bois-

—641—

—644—

Sin embargo, Gondar, prevenido por la señá convenida, acababa de terminar su copia. Inclinose y sacó de debajo del banco una enorme botella, de la cual pareció beber un gran trago.
Paso enseñada la botella á Cocolen, el cual á su vez se puso á beber avidamente largo tiempo y con una expresión de idiota beatitud.
después de esto, dándose golpecitos en el estómago:
—Es, es, es... ¡bueno!... tartamudó.
Mr. Daubigeon se había inclinado al oído del doctor Seignebois.
—¡Ah! ahora comprendo, murmuró, y en los ojos de Cocolen veo que há tiempo dura ya el ejercicio de la botella... El miserable está ebrio...
Hablando cogido de nuevo su violín, Gondar cantaba.
—¡A beber!... interrumpió Cocolen.
Después de haberse hecho rogar un poco, Gondar le entregó la botella, y en tanto que con la cabeza echada hacia atrás bebía hasta perder la respiración:
—¡Me parece, le dijo, que no tentáis vino tan bueno como este en Valpinson?...
—¡Oh!... sí, respondió Cocolen.
—¡Pero no tanto como querriás?
—¡Sí, cuanto podía beber...
Y riendo estúpidamente.
—Yo... yo... yo... entraba en la botega por una ventana, tartamudó, y be... be... bla con... con una pa... ja...
—¡Debes sentir aquel tiempo!...
—¡Pero si estabas tan bien en Valpinson, ¿por qué le prendiste fuego?
Apretados alrededor del ventanillo de la celda,

razón en decir que mi profesión es muy desagradable?...
—Pero nada os osíndipe abandonarla, respondió Mr. Folgat, si positivamente cierta casa que hemos visitado juntos satisface vuestra ambición...
El palido rostro del agente se iluminó.
—¿Me la darían? exclamó.
—¿No habéis descubierto y entregado á la justicia al verdadero culpable?...
—¡Benditas sean, en ese caso, las cuchilladas. Siento que antes de quince días estaré en pié. Pronto una pluma y tinta, voy á enviar mi dimisión y á escribir á mi mujer esta buena noticia. Fué interrumpido por la entrada de uno de los vigiles del tribunal.
Aproximándose al procurador de la República:
—Señor, dijo respetuosamente, el señor cura de Brechly os espera en el tribunal.
—Voy al instante, respondió Mr. Daubigeon.
Y dirigiéndose á sus compañeros:
—Venid, señores, venid, dijo.
El cura de Brechly esperaba, en efecto, y se levantó vivamente del sillón en que se hallaba sentado cuando vió entrar al procurador de la República y Mr. Daveline, Mr. Folgat y el doctor Seignebois.
—¿Tal vez es á mi sólo á quien deseáis hablar, señor cura? preguntó Mr. Daubigeon.
—No, señor, respondió el anciano sacerdote, no... La obra de reparación de que estoy encargado debe ser pública...
Y presentando una carta:
—¡Leed, señor, añadió, leed en voz alta. Rompiendo con mano temblorosa por la empucción el sello blasonado, el procurador de la República leyó: